



R/ 1530

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, **17 MAY 2018**

VISTO: la gestión promovida por el señor Carlos Fernández de la empresa Perspectiva M&T;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización de la Conferencia Global sobre Aplicaciones Espaciales GLAC 2018;

II) que la misma se realizará en el Radisson Victoria Plaza Hotel de Montevideo, entre los días 21 al 23 de mayo de 2018, en el marco del intercambio de información técnica y política referente a aplicaciones espaciales;

CONSIDERANDO: I) que dicho evento internacional tiene como objetivo explorar nuevos caminos para la mejor utilización de dichas aplicaciones, en particular en los sectores agropecuarios, marítimos, meteorología, gestión ambiental, turismo, entre otros;

II) que es de interés de esta Administración promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de interés nacional la realización de la Conferencia Global sobre Aplicaciones Espaciales GLAC 2018, a realizarse en el Radisson Victoria Plaza Hotel de Montevideo, entre los días 21 al 23 de mayo de 2018.

2°.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

2018-2-1-0003456

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

THE STATE

[Handwritten signature]